



Ayuntamiento  
de La Bañeza

## **ANUNCIO DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 junio 2018, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de una plaza de administrativo del área de personal, Grupo: C; Subgrupo: C1; Escala: Administración General; Subescala: Administrativa vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

### **ADMITIDOS:**

Aldonza Fernández Alba  
Alonso Asensio Jennifer  
Alonso Martin Carmen  
Álvarez Alonso Naiara  
Álvarez García Carlos  
Álvarez Serrano Marlén  
Andrés García Raquel  
Anel Cuadrillero María  
Ares Manso Pablo Amador  
Ares Martínez Cristina  
Arias González Tania  
Baciero González Oscar  
Barrientos González Tatiana  
Bayo Vega José Ángel  
Briones Otera Alberto  
Cabezón Narcue Esther  
Calvo Miranda Raúl  
Cano González Lucía  
Carbajo Cuesta Sehila  
Carnicero Miguélez Alicia Evangelina  
Carracedo Guerrero María De Las Mercedes  
Carrera Casado Victoria  
Carrera Villoria María  
Casado Guerra Sara  
Casas Fernández Laura  
Castro Santos Alba  
Catedrá Astiz Mar  
Chamorro Villadangos Mónica  
Cid Rubio Patricia



Ayuntamiento  
de La Bañeza

Cidón Fernández Lourdes  
Cordero Simón María José  
Cortes Vega Ana Belén  
Cubría Valdavida Silvia  
De Los Ríos Polo Sonia  
Del Barrio Domínguez Montserrat  
Díaz García Raquel  
Domínguez Martínez María De Los Ángeles  
Duro Pazos Oscar  
Elvira García María Luisa  
Escudero Martínez Tomás  
Esteban Ortiz María Minerva  
Fajardo De Andrade Vázquez María  
Fernández Alija Ana María  
Fernández Álvarez David  
Fernández Castaño Noemi  
Fernández Castrillo Saray  
Fernández Cela Patricia  
Fernández González María Del Carmen  
Fernández Marcos Graciela  
Fernández Morgade June Adosinda  
Fernández Rodríguez María Del Rocío  
Ferrero Callejo María Jesús  
Fidalgo Martínez Natalia  
Fidalgo Rodríguez Jesús Antonio  
Flórez Fuente Sonia  
Fra Martínez Ignacio  
García Chardí Francisco  
García Montes María Del Rocío  
García Resa Sonia  
Garrido Gayo Ana María  
González Del Castillo Alejandra  
González Domínguez Tamara  
González Elías Adolfo  
González Fernández Ana Belén  
González González María  
González Ordás María De Las Mercedes  
González Pérez Gloria María  
González Prieto José Ramón  
González Prieto Susana  
González San Millán Raquel



Ayuntamiento  
de La Bañeza

Gutiérrez Alonso Ana Elena  
Iglesias Turrado Sonia  
Juárez De La Puente Camino  
Leal Villadangos Manuel Eugenio  
Macho Puente María Elisa  
Manteca González Ana Alija  
Martínez Pérez Beatriz  
Mata González Vanessa  
Matos Castro María  
Miguélez Santos Ana Belén  
Moreno Gómez Almudena  
Muñoz Martínez Ariana  
Muñoz Martínez Daniel  
Nieto Lorenzo Vanesa  
Nieto Marcos Adrián  
Nogués Roca Rosa María  
Nuevo Gallego Ana Isabel  
Núñez Alija Patricia  
Núñez Martínez Verónica  
Pan Martínez Ana  
Pedraz Cuesta Álvaro  
Pérez Cabello Mónica  
Pérez Castrillo Sara  
Pérez Del Canto Mónica  
Prieto Lozano Cristina  
Prieto Peña Santiago  
Puente Pascual María Jesús  
Rioja Guerras Alma María  
Robles Gutiérrez Carlos  
Robles Martínez Patricia  
Rodríguez Alonso Natividad  
Rodríguez Huerga María  
Rodríguez Martínez Carmen  
Rodríguez Montero Mónica Sonia  
Rodríguez Oliveira José Antonio  
Rodríguez Vallejo Aurora  
Román García María Del Carmen  
Rubio González Elena  
Rubio Juan Roberto  
Sánchez Prieto Almudena  
Santiago Marcos Patricia



Ayuntamiento  
de La Bañeza

Sequeira Ferrero Jenifer  
Torralba García Laura  
Turrado Aldonza Marta  
Turrado Fernández Diana  
Vaca Castro María Asunción  
Vecillas Rodríguez Abel  
Valladares Fernández Sonia  
Zapico Alonso Oscar

**EXCLUIDOS:**

- Alija Pérez Nuria.  
Por la siguiente causa: En el historial académico aportado no consta la solicitud del título.
- De Paz Fuertes Sonia.  
Por la siguiente causa: Falta la compulsa del DNI y del título académico.
- Del Rio Díez Luz Amor.  
Por la siguiente causa: Falta DNI.
- Freire Do Vale Rabaca Sandra Cristina.  
Por la siguiente causa: Falta la documentación acreditativa de la convalidación del título.
- Gómez Montalvillo Marta.  
Por la siguiente causa: Solicitud presentada fuera de plazo.
- González Barja Marcos.  
Por la siguiente causa: Falta la compulsa del DNI y del título académico.
- Manrique De La Peña Elena.  
Por la siguiente causa: Falta la compulsa del DNI y del título académico.
- Pereira Moura Iolanda.  
Por la siguiente causa: Falta DNI.
- Robles San Juan Diana.  
Por la siguiente causa: Falta la compulsa del DNI y del título académico.
- Suárez Álvarez Gloria.  
Por la siguiente causa: En el historial académico aportado no consta la solicitud del título.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del



Ayuntamiento  
de **La Bañeza**

Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de DIEZ DÍAS hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento <http://www.aytobaneza.es/ayuntamiento/empleo/>.

La Bañeza a 8 de junio 2018.  
EL ALCALDE

Fdo.: José Miguel Palazuelo Martín